



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3323

Expte. N° 2022-4-26-0012538

Montevideo, 04 NOV 2022

VISTO: la invitación recibida del Programa de Cooperación Europeo EL PacCTO, para participar de su Encuentro Anual 2022, a desarrollarse los días 9 y 10 de noviembre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada reunión, el señor Encargado de la Gerencia del Área de Planificación y Estrategia del Instituto Nacional de Rehabilitación, Comisario Alejandro Carballo Mignard, titular de la cédula de identidad número 3.808.439-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en el citado Instituto Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido funcionario en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 9 y 10 de noviembre de 2022 al señor Encargado de la Gerencia del Área de Planificación y Estrategia del Instituto Nacional de Rehabilitación, Comisario Alejandro Carballo Mignard, titular de la cédula de identidad número 3.808.439-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en el citado Instituto Nacional, con el fin de participar del Encuentro Anual 2022 del Programa de Cooperación Europeo EL PacCTO, a desarrollarse en la mencionada ciudad.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga al Instituto Nacional de Rehabilitación, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República